



TROFEO CENTENARIO - 2008

ANUNCIO DE REGATAS.

CRUCEROS RN.

El Real Club de Regatas de Alicante organiza el Trofeo "Centenario - 2008" que se celebrará en aguas de Alicante los días 17 y 18 de Mayo de 2008 con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana. Este Trofeo es puntuable para el Campeonato Autonómico de cruceros 2008.

1. - Reglamentos:

1.1 Dicho trofeo se registrará por:

- Las reglas de regata tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2005 - 2008
- Reglamento técnico de Cruceros 2008.
- Reglamentos de Medición y habitabilidad del RN.
- Prescripciones de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.
- Las Instrucciones de Regata que pueden modificar el presente Anuncio de Regatas.
- Normativa para las regatas de Cruceros del R.C.R.A. 2008

2. - Clases que participan.

2.1 Podrán participar los barcos de crucero provistos de certificado de medición de RN y habitabilidad del año 2008.

3. -Inscripción y Elegibilidad.

3.1 Las inscripciones deberán dirigirse a:

REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE.

Muelle de Poniente, 3

03001 Alicante.

Fax: 965 22 58 42 e.mail: vela@rcra.es

3.2 El plazo de inscripción termina el día **15/05 a las 20:00 horas.**, y la documentación a presentar será:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del certificado de medición RN.
- Fotocopia de las licencias federativas del año en curso de todos los tripulantes.
- Fotocopia del despacho de la embarcación.
- Fotocopia del seguro de RC del yate en vigor

4. - Programa de pruebas:

Día	Hora	Señal / Acto
17/05	10h 55min	Señal de Atención.
18/05	10h 55min	Señal de Atención.

5. - Formato, sistema de Compensación y puntuación.

5.1. Se competirá en formato de flota por divisiones según la normativa de cruceros del RCRA.

5.2 Se utilizará cualquiera de los sistemas de compensación descrito en el RTC 2008 apartado RN.

5.3 Será de aplicación el sistema de puntuación a la baja descrito en el Apéndice A 4.1 del RRV.

6. - Divisiones.

6.1 Según la normativa para las regatas de Crucero del RCRA 2008 podrá haber, según el número de inscritos una o dos clasificaciones para las divisiones CRUCERO una para la clase PROMOCION.

7. -Recorridos:

7.1 Habrá un recorrido para cada día, para las divisiones CRUCERO y PROMOCION. La descripción de los recorridos, el orden y banda prescrita de las balizas que componen dichos recorridos, así como su descripción vendrán expresados en las Instrucciones de Regata.

8. -Clasificaciones y Entrega de premios.

8.1 Habrá una o dos clasificaciones para la clase CRUCERO una para la clase PROMOCION, según la Normativa para regatas de Crucero del R.C.R. Alicante 2008. Se entregaran trofeos a los TRES primeros, como mínimo, de cada una de las clasificaciones que se realicen y trofeo especial para el navegante en SOLITARIO mejor clasificado dentro del Grupo PROMOCION

8.2 Al finalizar las pruebas del Domingo 18 de Mayo se realizara la entrega de Trofeos.

9- Amarres.

9.1 La organización dispondrá de amarre gratuito para todas aquellas cuya inscripción sea aceptada, que estén en la línea de salida de la prueba y cuyo puerto base no sea el de Alicante, durante los tres días anteriores y posteriores a la prueba.

10. - Responsabilidad.

10.1 Todos lo que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

10.2 El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en el presente anuncio de regatas. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 "Decisión a Regatear" Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata"

Alicante a 10 de Abril de 2008